

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
(FIDECHIH)**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1.- Este fondo tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; comerciales, industriales y de servicios en el Estado de Chihuahua.
- 2.- Se apoyará hasta el 80% del valor total del proyecto (según cotizaciones) y el 85% para mujeres sin rebasar el monto máximo de apoyo de \$1, 000,000.00, el resto de la inversión deberá ser aportado por el solicitante.
- 3.- Este programa es permanente (salvo veda electoral dictada por el Instituto Nacional Electoral o instrucción gubernamental).
- 4.- El CAT (Costo Anual Total) es la tasa de interés fijada en esta solicitud, más el 2% de comisión del monto autorizado, no existen penalizaciones por pagos anticipados parciales o totales en el crédito.
- 5.- Los expedientes que se reciban con información incompleta no se registrarán en nuestro sistema, devolviéndose de inmediato a la oficina receptora y posteriormente al solicitante; es importante aclarar que los proyectos completos ya en el área de análisis pueden requerir información adicional, teniendo 15 días hábiles para presentar tal información, de lo contrario quedará cancelado su trámite; los teléfonos, correos, páginas web o medios de comunicación y de gestión expresados en la presente solicitud u obtenidos posteriormente por el FIDEAPECH, quedan expresamente autorizados por el solicitante, deudores solidarios o los garantes para su contacto o gestión por este fideicomiso.
- 6.- Una vez autorizado el crédito, se turnará el expediente al departamento de jurídico quienes tendrán 10 días hábiles para la elaboración del contrato y su envío a la Notaría, debiendo comparecer a la firma de mismo el solicitante y el aval y/o garantes; en caso de tener garantía hipotecaria el acreditado coordinará su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Una vez cumplido lo anterior, se entregará el cheque correspondiente contra la suscripción de un pagaré.
- 7.- El periodo de gracia es aplicable únicamente para el pago de capital, debiendo de ser cubiertos los intereses a partir del primer mes del otorgamiento del crédito; la tasa de interés que se aplica en este programa y la amortización del adeudo de capital deberán ser cubiertos oportunamente, en caso contrario se cobrarán intereses moratorios a razón de multiplicar la tasa de interés normal por 2 veces.
- 8.- En el caso de los créditos con garantía hipotecaria, el inmueble deberá estar ubicado dentro de los límites del Estado de Chihuahua, dentro de las principales zonas urbanas, así como estar inscrito y libre de gravamen en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; serán gravados a favor de FIDEAPECH.
- 9.- FIDEAPECH podrá solicitar las facturas originales y/o el pedimento de importación, debidamente endosado, que ampare el destino del crédito por el monto dispuesto.
- 10.- Los créditos con garantía hipotecaria se formalizarán en escritura pública, los gastos que se originen serán cubiertos por el acreditado. Los créditos con aval se formalizarán en contrato privado.
- 11.- Los pagos del crédito podrán ser efectuados en las cuentas bancarias que FIDEAPECH indique.
- 12.- El solicitante de crédito autoriza al FIDEAPECH en todo momento a verificar referencias crediticias, Buró de Crédito u otros medios que demuestren su solvencia moral y económica.
- 13.- En caso de detectar falsedad u omisión en las declaraciones e información facilitada por el solicitante, el FIDEAPECH podrá cancelar el trámite.
- 14.- Autorizo expresamente a FIDEAPECH proporcionar mi correo electrónico para recibir información relativa a cursos informativos y de capacitación para el desarrollo de mi negocio.
- 15.- El Comité de crédito está facultado para autorizar, condicionar o negar las solicitudes de créditos presentados.
- 16.- Los pagos hechos en ventanilla y practi-caja generarán una comisión definida por el banco.

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval.

	HABILITACIÓN O AVÍO	ACTIVO FIJO
TIPO DE CRÉDITO		
MONTO MÁXIMO DEL APOYO	Hasta \$1'000,000	Hasta \$1'000,000
PORCENTAJE APOYADO	Hasta el 80% del monto solicitado, 85% para mujeres, con tope en el monto máximo del apoyo.	Hasta el 80% del monto solicitado, 85% para mujeres, con tope en el monto máximo del apoyo.
COMISIÓN POR APERTURA	2% Sobre el monto solicitado.	2% Sobre el monto solicitado.
TASA DE INTERÉS NORMAL	12% Anual fija con pagos iguales.	12% Anual fija con pagos iguales.
TASA DE INTERÉS MORATORIA	La normal por 2 veces.	La normal por 2 veces.
PLAZO DEL CRÉDITO	Hasta 36 meses.	Hasta 60 meses.
GRACIA	Hasta 4 meses incluidos.	Hasta 6 meses incluidos.
GARANTÍAS NATURALES	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.	Comprobación de los bienes adquiridos con el crédito.
GARANTÍAS	De \$100,001 a \$300,000: Aval con comprobante de ingreso y capacidad de pago. De \$300,001 a \$1,000,000 Hipotecaria 1 a 1.	Endosar la factura de la compra del activo a FIDEAPECH y firma de un aval con comprobante de ingreso. Preferente garantía hipotecaria 1 a 1.

Documentos:

- 1.- Solicitud de crédito debidamente llenada.
- 2.- Hoja de consideraciones importantes firmada por el solicitante.
- 3.- Descripción de la empresa (nombre, domicilio, años de experiencia, número de empleados, etc.) y del beneficio que generará el crédito otorgado (la inversión en su negocio, instalaciones, mobiliario o equipo, generación de empleos, empleados clave).
- 4.- Fotografías de la empresa (panorámicas exteriores e interiores) y fotografías del bien a otorgar en garantía (en su caso).
- 5.- Estados financieros (balance general con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio inmediato anterior, firmados por el contador de la empresa y el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 6.- Estados financieros (balance general con relaciones analíticas y estado de resultados con gastos de venta, operativos y financieros desglosados) del ejercicio actual, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 7.- Estados financieros (balance general y estado de resultados proforma) en forma anual y por el plazo que dure el crédito, firmados por el contador de la empresa, el solicitante o representante legal (según corresponda).
- 8.- Reporte de Buró de Crédito especial (de la empresa y del representante legal en su caso), sin antecedentes negativos graves.
- 9.- Cotización de lo que se pretende adquirir con el crédito (por la empresa proveedora).
- 10.- Copia de escritura con certificado de libertad de gravamen de los bienes a otorgar como garantía, recibo del impuesto predial al corriente y avalúo o referencia de valor de las garantías (no necesariamente por perito valuador y solo en los casos que aplique). Agregar recibo de agua.
- 11.- Copia de los últimos tres estados de cuenta bancarios.
- 12.- Copia de las últimas tres declaraciones de impuestos.
- 13.- Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados (en caso de ser persona moral, presentar copia de identificación oficial del representante legal).
- 14.- Copia de acta de nacimiento (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
- 15.- Copia de comprobante de domicilio (recibo de agua) con antigüedad máxima de 3 meses (en caso de ser persona moral, presentar comprobante de la empresa).
- 16.- Copia de acta de matrimonio (en caso de ser persona moral, presentar copia del acta del representante legal).
- 17.- Copia de RFC y alta en Hacienda. Agregar CURP.
- 18.- En caso de estar casado (a) por bienes mancomunados, anexar copia de acta de nacimiento y copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados del cónyuge.
- 19.- En caso de ser persona moral, copia del acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con facultades del representante legal para suscribir títulos de crédito y poder de dominio sobre los bienes de la empresa.
- 20.- Carta Autorización para solicitar Reportes de Crédito, en tres tantos originales.
- 21.- Caratula del banco con los datos de CLABE interbancaria para depositar el crédito en caso de ser autorizado. (18 dígitos).

Garantías hipotecarias (En su caso) libres de gravamen ubicadas en zonas urbanas en el Estado de Chihuahua con una proporción que deberá cubrir el equivalente mínimo de 1 vez como mínimo el monto del apoyo a otorgar. Se deberá presentar copia de la escritura registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, certificado de libertad de gravamen, recibo del impuesto predial al corriente y referencia o valor de la garantía.

Aval o deudor solidario, éste deberá presentar copia de identificación oficial con fotografía (ambos lados), acta de nacimiento, acta de matrimonio, comprobante de domicilio reciente, buró de crédito y comprobante de ingresos.

_____, Chih. A ____ de _____ del 20____

DATOS COMERCIALES DE LA EMPRESA O DEL SOLICITANTE			
Nombre:	Tel.:	Cel.:	
Correo electrónico:			
Nombre comercial del negocio:			
Actividad específica:	R.F.C.:		
Principales productos que maneja:			
Años de experiencia:	Fecha de alta en Hacienda:		
Domicilio del Negocio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Empleos actuales:	Mujeres:	Hombres:	
Empleos a generar:	Mujeres:	Hombres:	
Cuenta Bancaria para depositar el crédito en caso de ser autorizado CLABE (18 DIGITOS):			
Banco:			
DATOS COMPLEMENTARIOS EN CASO DE SER PERSONA MORAL			
Fecha de Constitución:			
Capital Social Inicial: \$	Capital Social Actual: \$		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad:			
DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:	Tel.:	Cel.:	
Correo electrónico:			
Domicilio Particular:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.:	Estado Civil:		
Régimen matrimonial:	# de dependientes económicos:		
Nombre del cónyuge:			
Lugar y fecha de nacimiento:			
Ocupación:	R.F.C.:		
Accionista 1: Nombre:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.			
Accionista 2: Nombre:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.			
Accionista 3: Nombre:			
Domicilio:	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Lugar y fecha de nacimiento:			
R.F.C.			

CRÉDITO SOLICITADO			
	PLAZO	GRACIA	MONTO
Avío (Insumos directos de producción, materias primas y materiales accesorios de producción)			
Refaccionario (Maquinaria, equipo e instalaciones, acondicionamiento y montaje, construcción de infraestructura básica)			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
¿Tienen actualmente deudas?	SI	NO	*Se verificará buró de crédito.
¿A cuánto ascienden?			
¿Han recibido apoyos previos de FIDEAPECH?	SI	NO	
Programa y cantidad del apoyo:			
¿Cuál será el beneficio que tendrá su negocio con los recursos obtenidos?			

GARANTÍAS	
Descripción	Valor de Avalúo
Hipotecaria:	\$
Folio electrónico:	Fecha de registro:

DATOS DEL GARANTE Y DEUDOR SOLIDARIO (En su caso)			
Nombre:		Tel.:	
Domicilio: :	Colonia:	C.P.:	Arraigo:
Lugar y fecha de nacimiento:			
Estado Civil y régimen matrimonial:		R.F.C.:	
Ocupación:	Relación con el Solicitante:		
Si está casado por el Régimen de Sociedad Conyugal, proporcione los datos de su cónyuge.			
Nombre:		Tel.:	
Domicilio:			
Lugar y fecha de nacimiento:			
Ocupación:		R.F.C. :	

DATOS PERSONALES DE LAS REFERENCIAS FAMILIARES QUE NO VIVAN CON USTED

Nombre:		Tel.:		Cel.:			
Relación con el solicitante:							
Domicilio:		Colonia:		C.P.:		Arraigo:	
Tiempo de conocer al solicitante:							
Nombre:		Tel.:		Cel.:			
Relación con el solicitante:							
Domicilio:		Colonia:		C.P.:		Arraigo:	
Tiempo de conocer al solicitante:							
Nombre:		Tel.:		Cel.:			
Relación con el solicitante:							
Domicilio:		Colonia:		C.P.:		Arraigo:	
Tiempo de conocer al solicitante:							

Firma del Solicitante.

Firma del Garante y/o Aval.

FIDEAPECH

**Av. División de Norte 402, Colonia San Felipe.
C.P. 31203 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 443-10-96, Ext. 109**

Marlen Chavira: marlen.chavira@fideapech.com